



Reglamento Agencias Dog Friendly

1. Nuestra agencia Centro de Negocios y Banca Privada SPS admite el ingreso de perros.
2. Es permitido el acceso a perros con clientes que visiten servicio al cliente y caja únicamente. La ejecutiva de experiencia indicará cuales son las áreas permitidas para el acceso de perros.
3. Asegúrate que tu mascota ingrese a la agencia con una correa (máximo 2 metros de larga), de preferencia no extensible, siempre debe estar sujeta por un adulto o una persona mayor de edad.
4. Si tu mascota comienza a ladrar o a tener comportamientos nerviosos o agresivos, deberás retirarlo de la agencia para evitar incomodar o lastimar al resto de clientes.
5. Se permitirá el ingreso de 1 perro por cliente y deberá estacionarse frente a la agencia. No es permitido el acceso de perros por el sótano del edificio.
6. La capacidad máxima de la agencia es de 1 perro, por lo que si el cupo está lleno deberás esperar a que salga del establecimiento algún cliente con su mascota.
7. Para poder ingresar a la agencia tu perro debe estar limpio y vacunado. De esta manera nos aseguraremos que la experiencia de todos sea agradable y evitamos posibles propagación de enfermedades.
8. Recuerda vigilar a tu mascota en todo momento mientras permanezca dentro de las instalaciones, ya que si causa algún daño en la agencia o a alguno de nuestros clientes o visitantes, los dueños serán los únicos responsables. Debes asegurarte que tu mascota sea amigable en todo momento y cuidar siempre su comportamiento.
9. Si tu mascota ensucia el establecimiento, será tu responsabilidad limpiar los desechos. Ayúdanos a mantener un ambiente limpio y sano para todos los visitantes recogiendo y depositando la basura en los contenedores especiales identificados para tal efecto.
10. No permitas que tu perro suba a las sillas o mesas, ni utilices sus juguetes dentro de las instalaciones ya que esto puede alterar su comportamiento o el de otros perros que se encuentren en la agencia.
11. Considera que si tu mascota se encuentra en celo será mejor que no ingrese a la agencia, ya que este ciclo puede alterar el comportamiento de otra hembra o macho de la especie animal y podrá resultar en una experiencia incómoda para ti y tu mascota.
12. El propietario del perro aceptará las recomendaciones e indicaciones por parte del anfitrión Banco Promerica.
13. Los propietarios de los perros exoneran de cualquier responsabilidad a Banco Promerica por cualquier daño que causen sus mascotas; por lo que se obliga a indemnizar al banco y/o a terceros por todos daños y perjuicios que puedan sufrir.

Yo _____ hago constar que leído y acepto el reglamento de agencias Dog Friendly en la ciudad de _____ a los ____ días del mes de _____ del año _____

Firma